

ROCÍO BARRERA

DIPUTADA FEDERAL Dtt.11

INFORME DE ACTIVIDADES: AÑO 2

LXIV
LEGISLATURA

R3



 Rocío Barrera  @Rocio_BarreraB  7706-4354 Calle Oriente 160, número 126 Colonia Mactezuma, 3da sección #VenustianoCarranza

MI PRIORIDAD
**SIGUES
SIENDO TÚ**



CÁMARA DE
DIPUTADOS

morena
La esperanza de México



CONTENIDO

ACTIVIDAD DESDE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

P. 05 - 13

- A. Actividad como integrante del Grupo Parlamentario Morena. **p.06**
- B. Actividad como presidenta de la comisión de Gobernación y Población (CGYP) **p.08**
- C. Actividad como presidenta de la Subcomisión de Examen Previo y Juicio Político **p.10**
- D. Incidencia Ciudadana en la Agenda Legislativa **p.10**
- E. Contingencia Sanitaria **p.12**
- F. Comisión Permanente **p.13**

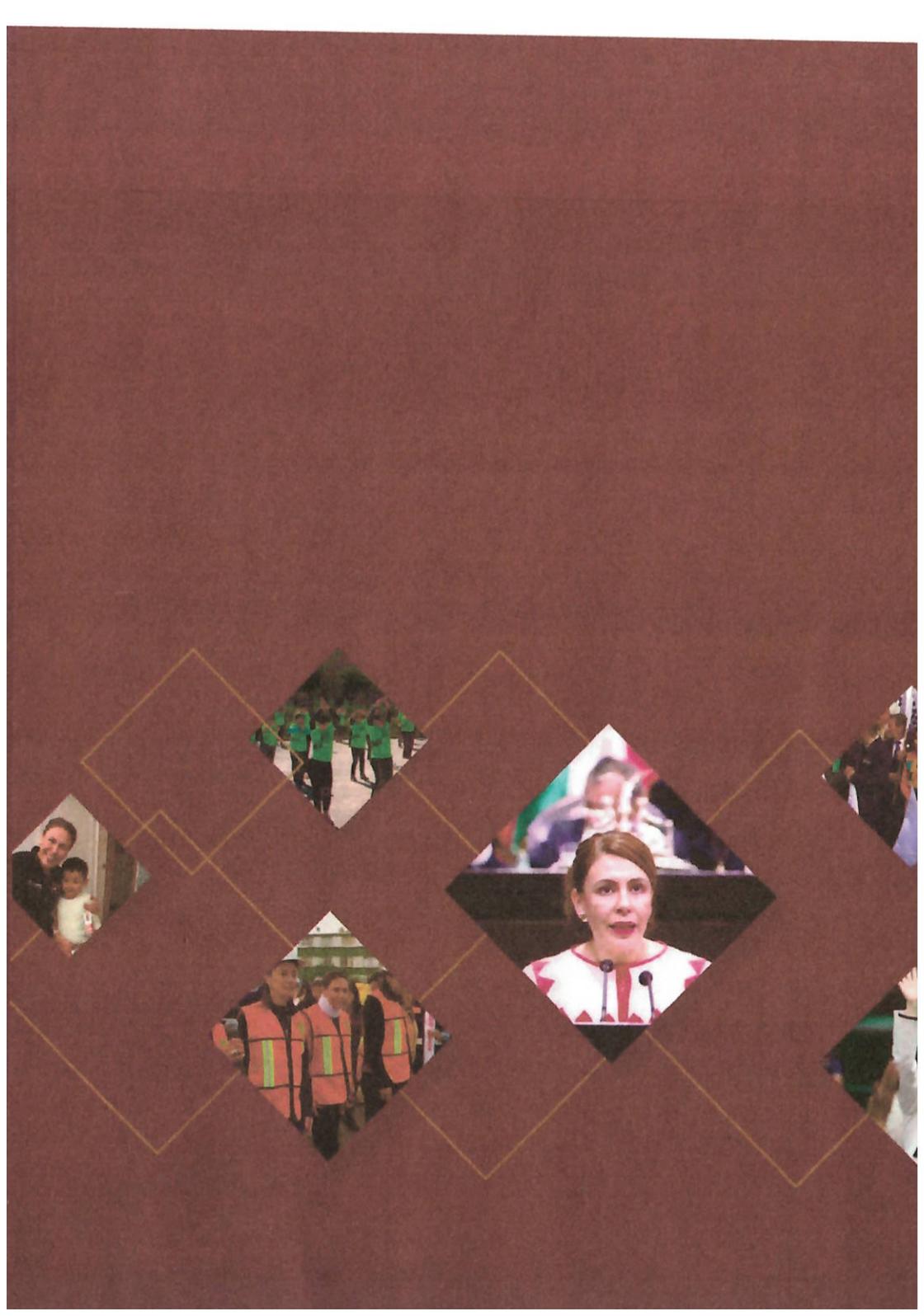
CERCANÍA CON LA CIUDADANÍA

P. 14 - 20

- A. Programa **p.15**
- B. Eventos **p.19**

CONSTRUYENDO UNA ALCALDÍA DONDE VIVIR MEJOR. P. 21 - 23

- A. Ruta 18 de RTP "Metro Cuatro Caminos - Peñón de los Baños" **p.21**
- B. Recorrido e Inauguración de la obra Gran Canal Parque Lineal **p.21**
- C. Recorrido Sendero Seguro, Col. Puebla **p.22**
- D. Entrega de pintura **p.23**
- E. Colector Semiprofundo "Tahel" **p.23**



INTRODUCCIÓN

El primero de julio de 2018 fui honrada con tu confianza y asumí un compromiso contigo y con México. En ese día histórico, juntos, nos atrevimos a creer en un México más justo, en el que cupiéramos todas y todos con nuestras distintas formas de pensar, preocupaciones y esperanzas.

En este sentido, es prudente resaltar el valor de los principios de parlamento abierto, transparencia, imparcialidad, legalidad, coordinación, profesionalización y rendición de cuentas, por ello y en cumplimiento a lo señalado en el artículo 8 fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, damos a conocer nuestro informe de actividades del segundo año de la LXIV Legislatura.

Se ha tenido un año de mucho trabajo y grandes desafíos, donde siempre hemos apostado al diálogo y legislado en los temas que más importa a los mexicanos, como procurar un buen gobierno, fortalecer el tejido social, acercar a la ciudadanía los servicios de salud, evitar la impunidad, procurar la pacificación nacional, obtener Justicia y fomentar la transparencia.

Por otra parte, la cercanía con la ciudadanía es quehacer inquebrantable del nuevo servicio público y que, junto con la honestidad y la capacidad de escuchar, nos permite ser portavoces más eficientes de nuestros vecinos, teniendo mejores propuestas para resolver lo que está mal y mejorar lo que está bien, siendo la función toral de todos los que tenemos el honor de ocupar un espacio público.

Este 2020 ha sido un año de continua inestabilidad, no sólo para México, sino a nivel mundial, el coronavirus ha generado un desconcierto sin precedente que ha puesto a prueba la capacidad de los gobiernos de todas las naciones. Se ha generado una crisis económica distinta a las que conocíamos hasta ahora, en donde destaca el desplome económico de dos socios comerciales como lo son China y Estados Unidos; la caída de los precios de las materias primas; la interrupción de las cadenas de producción a nivel global; la menor demanda de servicios turísticos; la fuga de capitales; y devaluación de las monedas, entre tantas otras, lo cual afecta de manera directa en la economía de las y los vecinos.

Además de lo anterior, en lo individual se nos han planteado importantes desafíos que nos ha cambiado la vida como la concebíamos. Hoy tenemos que actuar con mayor respeto a los demás, con solidaridad y con mucha empatía, para protegernos entre todos, dado que ahora no solo esta en juego la economía o la estructura social, sino lo más importante que tenemos, nuestras vidas.

La información que vamos a presentar se concentró en tres ejes estratégicos, los cuales fueron establecidos desde el principio de la legislatura, pero ahora permeados por algunas acciones que buscan mitigar los efectos de la Pandemia y que son el resultado del quehacer Legislativo.



TRES EJES ESTRATÉGICOS

1

Actividad desde
la Cámara de
Diputados



2

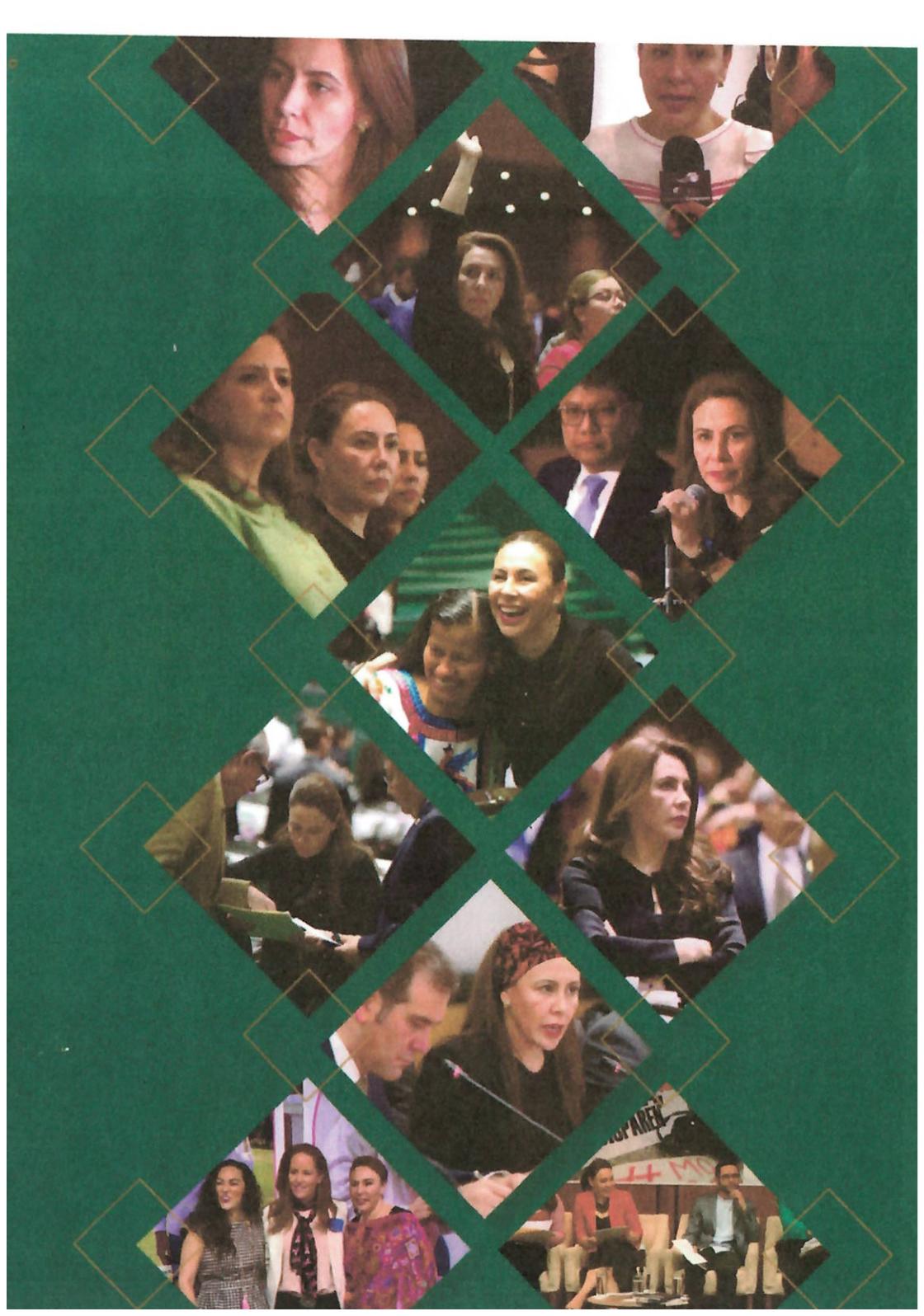
Cercanía con
la ciudadanía

3

Construyendo
una demarcación
dónde vivir mejor



En estos ejes se expresa nuestra visión de país y se destaca el respeto a las instituciones y leyes que regulan la convivencia entre los mexicanos, para que sus habitantes puedan ejercer plenamente sus derechos en igualdad de condiciones, en una nación segura, en la que los servidores públicos estén abiertos al escrutinio de sus ciudadanos.



I.- ACTIVIDAD DESDE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Este es el segundo informe que te presento y quisiera platicarte un poco de lo que hemos logrado Juntos, estamos recuperando nuestro México, lo estamos recuperando de la indolente corrupción, de la dolorosa violencia, de las manos ambiciosas que se aprovechaban de nuestro esfuerzo para enriquecerse, de la injusticia y el desequilibrio de políticos inaccesibles que no nos representaban.

Apostamos por construir juntos un mejor país, ¡YA BASTA! que otros “en lo oscurito” decidan lo que nos afecta, lo que nos importa. Me comprometí a hacer equipo contigo ya que tú eres mi prioridad.

Desde que me elegiste me gobierna tu voz, me gobiernas tú. Hoy te rindo cuentas y te entrego resultados. Quiero que sepas que me he esforzado porque tu confianza esté bien depositada en mí, que si algo me resulta imprescindible, es escucharte, porque sino hacemos equipo, México no cambia.

¡JUNTOS HEMOS LOGRADO MUCHO Y VAMOS POR MÁS!

Hoy refrendo mi compromiso contigo, que eres la base de este cambio, de esta transformación. Refrendo mi responsabilidad de ser tu voz en el Congreso, de buscar tu bienestar cuando discutamos cualquier tema, hacer de lo que te preocupa, lo que me ocupa.



A. ACTIVIDAD COMO INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO MORENA



Gracias a tu confianza, MORENA es mayoría en el Congreso, lo que nos ha permitido impulsar y aprobar reformas que nos benefician a todos y que se traducen en mejores condiciones en tu día a día. Destaco las siguientes:

1. Con un decidido apoyo popular, nos deshicimos de una mal llamada e ilegítima reforma educativa y rectificamos el rumbo con una, esta sí, enfocada en la calidad educativa y el proceso de aprendizaje de nuestra niñez.
2. Por justicia, equilibrio y solidaridad, prohibimos la condonación de impuestos, de la que en total opacidad, se beneficiaban quienes más debían a México.
3. Porque tenemos derecho a estar bien informados sobre lo que consumimos, aprobamos la reforma en materia de etiquetado de alimentos y bebidas, lo que permitirá, que cuides mejor tu salud y la de tu familia.
4. Convertimos al Instituto de Administración de Bienes y Activos, en el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, que ha permitido que los bienes decomisados y recuperados por el Estado, sean reorientados al bienestar de la población.
5. Para procurar una efectiva reinserción social y proteger nuestras reservas naturales, abrogamos el Estatuto de las Islas Marías, lo que antes fue un terrible centro de reclusión, hoy es un espacio cultural y ecológico de libertad que puede ser visitado por todos los mexicanos.
6. Para fortalecer a la Lotería Nacional, aprobamos su fusión con Pronósticos para la Asistencia Pública, revitalizándola y permitiéndole de nuevo cumplir el noble fin de llevar recursos a quienes menos tienen.
7. Porque la violencia contra la mujer tiene que parar, aprobamos más de una docena de reformas para prevenir la discriminación por razones de género, garantizar la atención de casos de violencia, acoso, acoso digital u hostigamiento sexual, hacer más efectiva la alerta de género, sancionar las lesiones infringidas en razón de género, la violencia obstétrica y sobretodo, sancionar con más dureza los feminicidios
8. Además, saldamos una enorme deuda con las mujeres, al aprobar una reforma que busca erradicar y sancionar la violencia política contra las mujeres er razón de género, diciendo a la sociedad: **¡SIN NOSOTRAS NO!** y eliminando la vulnerabilidad a que se exponen las mujeres que deciden formar parte de quehacer público.

- 
9. El seguro popular no era lo uno, ni lo otro... Hoy, más que nunca estamos conscientes de la importancia de tener instituciones de salud sólidas, para todas y todos. Por eso establecimos el Instituto de Salud y Bienestar, para cuidar de ti de manera gratuita y con calidad.
 10. En el viejo régimen, inmunidad era sinónimo de impunidad, por eso eliminamos el fuero, pues absolutamente nadie, puede estar por encima de la Ley.
 11. Sin el apoyo popular, no hay legitimidad, por ello aprobamos la reforma que posibilita la Revocación del Mandato del Ejecutivo.
 12. Para procurar la reconstrucción del tejido social, aprobamos la Ley de Amnistía, que no liberará delincuentes, sino a quienes han sido injustamente encarcelados, por razones de pobreza, origen étnico o género. No debe privarse de su libertad a quien no generó un daño a la sociedad.
 13. Con la finalidad de procurar tu bienestar, aprobamos la modificación del artículo 4º constitucional, para garantizarte el acceso a pensiones, becas y tu derecho a atención médica y medicamentos gratuitos.
 14. Para fortalecer nuestra democracia y las instituciones que la procuran, nombramos cuatro nuevos consejeros que tienen como principal función ser imparciales y conducirse con objetividad para hacer del Instituto Nacional Electoral un ente verdaderamente garante de la democracia.
 15. Nuestra niñez debe ser protegida y su interés superior garantizado, por eso aprobamos una reforma para procurar la protección especial de la primera infancia.
 16. Aprobamos una reforma para la protección del maíz nativo, ícono cultural de nuestra identidad y regalo de México al mundo.

Además de apoyar todas estas propuestas, desde el inicio de la legislatura, he suscrito un total de 21 puntos de acuerdo, referentes a cuestiones que, sin ser materia de Ley, afectan nuestra actividad diaria, así como 36 iniciativas, de las cuales, 14 han sido inscritas a nombre propio, 15 por parte del Grupo Parlamentario de MORENA, 4 como adherente y 3 plurales. Más de la mitad de estas iniciativas ya fueron aprobadas o cuentan con dictamen positivo y están en espera de ser votadas en el pleno.

La responsabilidad que me has encomendado es tan trascendente como monumental y la asumo a cabalidad, por eso, no he faltado a una sola sesión y soy la diputada con mayor número de intervenciones en tribuna. Participo activamente en las discusiones más trascendentes de la Cámara de Diputados, porque es tu voz y no perderé una sola oportunidad de hacernos oír.

Como puedes ver, ha sido un año intenso. El viejo régimen hizo ley situaciones muy injustas. Estamos rectificando el rumbo, pensando en tus derechos y en el beneficio de todas y todos. Aun nos queda mucho por hacer.

**JUNTOS PODEMOS /
JUNTOS LO HAREMOS.**

B. ACTIVIDAD COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN (CGYP)



Dentro de la Cámara, me ha sido encomendada la dirección de una de las comisiones más importante, que por el trabajo que ahí realizamos, es también la más productiva.

Las comisiones legislativas son espacios propicios para desahogar la agenda ciudadana, ha sido mi misión garantizar que la Comisión de Gobernación y Población sea el motor del desarrollo político, económico y social; así como un espacio para mejorar las condiciones de vida de todas y todos.

A esta comisión, le son turnados algunos de los proyectos más importantes para el país y es nuestra responsabilidad darles viabilidad jurídica y política. Por ello, hemos procurado entendimientos con la sociedad y los demás partidos, así como la construcción de acuerdos para que dichos proyectos, que apoyan directamente el bienestar de todas y todos los mexicanos, se conviertan en Ley.

Hemos logrado construir un espacio permanente de diálogo contigo, para conocer tus inquietudes, responder a tus demandas e impulsar tus propuestas. Garantizado tu derecho a incidir en los asuntos públicos.

A la fecha, desde la Comisión hemos aprobado un total de 139 dictámenes de los cuales 38 corresponden al período que se informa, pero además tenemos listos 75

dictámenes más, correspondientes a 89 iniciativas, mismos que están en espera de aprobarse en cuanto las condiciones sanitarias nos lo permitan, por lo que contamos con un total de 214 dictámenes. Pese a ser una de las tres comisiones a la que más asuntos le han sido turnados, una vez aprobados los dictámenes referidos, solo tendremos pendientes de dictaminación el 23 por ciento de nuestra carga vigente de trabajo.

A partir de septiembre de 2019 y hasta el día de hoy, hemos celebrado 43 reuniones de trabajo: 6 de Junta Directiva, 6 ordinarias, 5 en comisiones unidas, 3 de subcomisiones, 13 de parlamento abierto y 10 reuniones técnicas con la sociedad civil.

De entre los asuntos que este año hemos aprobado, destacan:

1. Decreto por el que se abroga el Estatuto de las Islas Marías, que reorienta su uso a la conservación ambiental de esta zona, patrimonio de la humanidad y lo establece como espacio cultural y ecológico de libertad.
2. Decreto por el que se abroga la Ley Orgánica para la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, aprobando su función con Pronósticos para la Asistencia Pública, permitiéndole de nuevo cumplir el noble fin de llevar recursos a quienes menos tienen.

3. Decreto por el que se establece el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, para aplicar al beneficio social los recursos recuperados, embargados o incautados.
4. Reforma en materia de memoria histórica, que nos permitirá hacer accesibles, preservar, consultar y hacer públicos documentos y datos históricos relevantes, observando el principio de máxima publicidad de la información.
5. Decreto por el que se Declara 2020 como "Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".
6. Decreto por el que se expide la Ley de Amnistía, instrumento de pacificación y de protección a grupos vulnerables que atienden las causas de la delincuencia y comprende que ninguna cárcel debe tener espacio para un inocente.
7. Reforma integral que previene y sanciona la violencia política contra las mujeres en razón de género y procura la paridad en el servicio público, permitiendo a mujeres y hombres, en igualdad de condiciones, construir el México que todas y todos merecemos, sin ataques, descalificaciones indebidas o tratos indignos.



C. ACTIVIDAD COMO PRESIDENTA DE LA SUBCOMISIÓN DE EXAMEN PREVIO Y JUICIO POLÍTICO

Luego de un minucioso análisis, desarrollado en tres reuniones ordinarias de la Subcomisión de Examen Previo y una extraordinaria de las Comisiones de Gobernación y Población y de Justicia, se determinó procedente iniciar Juicio Político contra la Ciudadana Rosario Robles Berlanga, por probables actos de corrupción.

Por primera vez en la historia constitucional, se determinó procedente iniciar un Juicio Político, a efecto de procurar el adecuado ejercicio de la función pública. Dejamos claro que es posible cuestionar y evaluar la conducta de los servidores públicos, que las malas prácticas en el ejercicio de la función pública tienen consecuencias y que los mecanismos de exigencia de responsabilidades con que contamos, no son letra muerta.

A pesar de un diseño legal que concibió al fuero como garantía de inmunidad e impunidad, demostramos que es posible superar lo que fue concebido como un régimen de irresponsabilidad, para transformarlo en un medio para no permitir la impunidad de los servidores públicos.

Hoy cumplimos nuestra encomienda de oír a todo aquel que se duela de algún acto o hecho de grave violación a la Constitución y velar por la vigencia de nuestras leyes, para proteger la función pública, buscando cumplir con la encomienda depositada en el Congreso de la Unión. Es esta vía institucional, la que nos fortalece como un Estado democrático y de derecho.



D. INCIDENCIA CIUDADANA EN AGENDA LEGISLATIVA

Uno de mis compromisos como servidora pública, es que la actividad legislativa ciudadanice, que el congreso recompona su relación con la gente. Tengo claro que las Cámaras de Diputados y Senadores ya no contienen en sus recintos, que la verdadera pluralidad no se limita a la construcción de acuerdos entre partidos, sino que te debes incluir y que no sólo debemos escuchar sino permitirte contribuir en la elaboración de leyes.

Por eso, la comisión de Gobernación y Población se ha establecido como espacio de diálogo y de toma de decisiones, que permita a los legisladores recibir instrucciones directamente de ti, ciudadana y ciudadano. La instauración cotidiana de parlamentos abiertos, nos ha permitido mejorar profundamente nuestras leyes y hacerlas más democráticas.

Desde septiembre de 2019 y hasta hoy, hemos celebrado 13 reuniones de parlamento abierto con los temas siguientes:

1. **Defensa de la Libertad de Expresión y Protección de Personas Periodistas y Defensoras de Derechos Humanos.** (2 reuniones de parlamento abierto), en los que abordamos la urgencia de reparar el andamiaje vigente, para enfrentar con eficacia la situación de emergencia que viven las personas defensoras de derechos humanos y periodistas en México.
2. **Retos actuales de la ciberseguridad y ciberdefensa en México.** (1 reunión de parlamento abierto) en el que se analizó de qué manera se deben adoptar las nuevas tecnologías, particularmente en el ejercicio del gobierno, en un entorno seguro.
3. **Elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.** (1 reunión de parlamento abierto) en el que escuchamos las inquietudes ciudadanas, respecto de los rubros en los que debemos enfocarnos al construir el presupuesto.
4. **Amnistía.** (4 reuniones de parlamento abierto) donde analizamos los alcances de la amnistía que requería nuestro país, como parte de una estrategia criminal del Estado, que busca centrarse en la persecución y castigo de los delitos que mayor afectación generan.
5. **Reforma Electoral.** (1 reunión de parlamento abierto) en el que se analizaron los mecanismos para la organización y funcionamiento de las instituciones electorales federales y locales.
6. **Movilidad Humana.** (1 reunión de parlamento abierto) en el que se analizó la

necesidad de adoptar una nueva política de población, establecer un marco jurídico que elimine el desplazamiento forzado de personas y procurar la migración y tránsito seguro de personas.

7. **Ciudadanía Digital.** (2 reuniones de parlamento abierto en modalidad virtual), en el que se abordó la necesidad de adoptar un esquema que reconozca, promueva y proteja la identidad en entornos digitales, aprovechando las nuevas tecnologías y procurando certeza jurídica y protección de los datos personales.
8. **Fideicomiso para la Protección de Personas Periodistas y Defensoras de Derechos Humanos.** (1 reunión de parlamento abierto en modalidad virtual), que tuvo por objetivo allegarse de elementos para definir si la administración mediante un fideicomiso es el mejor mecanismo para preservar la vida y garantizar la seguridad e integridad de sus beneficiarios.



E. CONTINGENCIA SANITARIA

Derivado de las medidas de contingencia sanitaria y teniendo presente mi obligación de dar continuidad a los trabajos legislativos, a través de la Comisión de Gobernación y Población continuamos con la proyección de dictámenes.

Así, para aminorar la carga legislativa de la Comisión, durante el periodo de contingencia, hemos avanzado en la elaboración de proyectos de dictamen, contando a la fecha con 75 proyectos de dictamen.

Además, hemos celebrado hasta el momento, aprovechando las tecnologías de la información, las siguientes reuniones virtuales: 1 de comisiones unidas, 2 foros de parlamento abierto y 10 mesas técnicas de trabajo con representantes de la sociedad civil.

Entre los dictámenes que tenemos listos para su aprobación, se encuentran:

1. **Reforma integral a la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas**, a efecto de fortalecer la protección brindada a personas periodistas y defensoras de derechos humanos, mediante la aplicación de Planes de Protección Integral.
2. **Abrogación de la Ley sobre Delitos de Imprenta**, por considerarla una disposición en desuso, inoperante y anacrónica, al propiciar la criminalización de la actividad periodística.
3. **Nueva Ley General de Población** para establecer una nueva política que haga frente a los desafíos poblacionales actuales.
4. **Nueva Ley General para prevenir, atender y generar soluciones duraderas para el desplazamiento forzado interno**, para atender las causas problemáticas que representa el desplazamiento forzado interno, en concordancia con los compromisos internacionales asumidos por México.
5. **Reforma a la Ley de Migración**, para regular la integración de personas que ingresan al país para establecer como residentes.
6. **Nueva Ley General para armonizar y homologar los Registros Civiles**, para garantizar el derecho humano a la identidad, estableciendo condiciones para su ejercicio pleno y sin exclusiones.
7. **Nueva Ley General de Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas**, para garantizar un diálogo permanente, constructivo y de igualdad de condiciones con nuestros pueblos indígenas y afromexicanos.



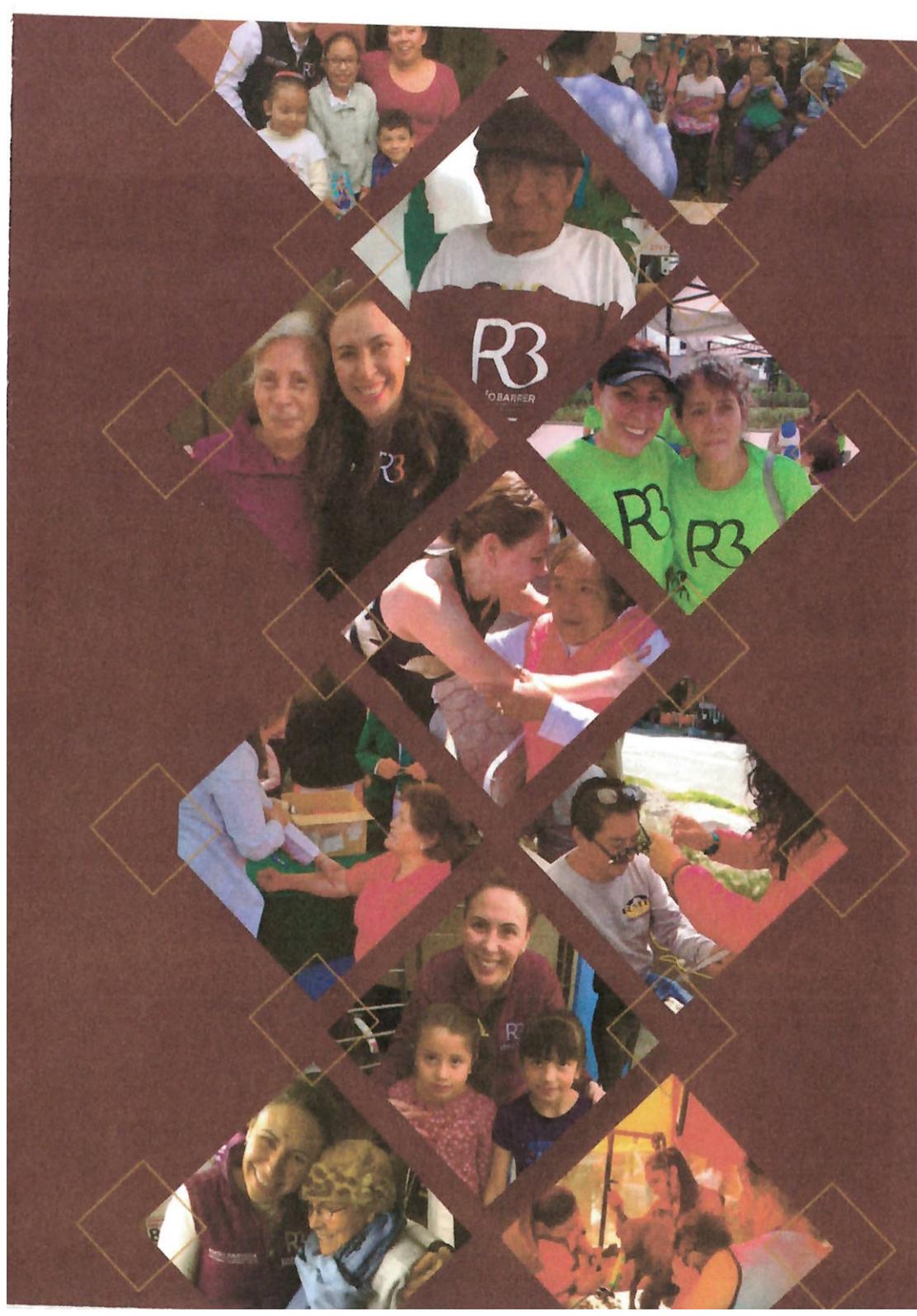
F. COMISIÓN PERMANENTE

Como legisladora, mi compromiso es velar, sin descanso, por tu bienestar. Por eso, cuando la Cámara de Diputados entró en receso, solicité formar parte de la Comisión Permanente. Desde ahí, hemos logrado convocar a tres periodos extraordinarios de sesiones en que hemos abordado asuntos urgentes para todas y todos, entre los que destacan la aprobación de:

1. Las leyes que nos permitirán hacer del nuevo Tratado de Libre Comercio México, Estados Unidos y Canadá, una palanca para el desarrollo nacional y la generación de empleos dignos, permanentes y bien remunerados;
2. La elección de dos consejeras y dos consejeros del Instituto Nacional Electoral, que velarán por proteger nuestra democracia;
3. Diversas reformas para procurar la paridad total de género en el sector público;
4. Decretos para permitir a México enfrentar de la mejor forma posible la emergencia sanitaria que hoy enfrenta el mundo, tal como la compra consolidada de medicamentos, y
5. Una reforma para empoderar a la ciudadanía, transparentando y haciendo del conocimiento de todas y todos las sentencias del Poder Judicial, a efecto de fomentar la rendición de cuentas y procurar que mediante el escrutinio público, construyamos un país más justo.

En materia de TRANSPARENCIA y RENDICIÓN DE CUENTAS la Comisión de Gobernación y Población da cumplimiento al 100% de las obligaciones que le mandata la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, lo cual se puede verificar consultando el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), que administra el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).





II.- CERCANÍA CON LA CIUDADANÍA

El trabajo con los vecinos, es verdaderamente nuestro eje fundamental. A través de la consolidación de proyectos autosustentables, podemos transitar hacia un modelo más justo e incluyente. Esto se traduce en beneficios tangibles para nuestros vecinos, logrando de primera instancia el ahorro en su economía familiar, que impulsa en sí mismo un cambio social a un mejor futuro para todas y todos.

Nos hemos planteado trabajar en el ámbito de la salud, alimentación, abasto, educación y seguridad pública como elementos prioritarios de la articulación del desarrollo social, por ello iniciamos trabajando desde el primer momento con los vecinos de Venustiano Carranza realizando lo siguiente:



A. PROGRAMA

I. JORNADAS INTEGRALES

Llevamos a cabo 14 Jornadas Integrales, en el mismo número de colonias otorgando servicios gratuitos de Salud Preventiva como son: Mastografías, Químicas Sanguínea, Vacunación de temporada, Detección de obesidad e hipertensión, Optometrías, Entrega de lentes para vista cansada y Certificados médicos; así como servicios de interés personal tales como: La obtención del CURP, Fotografías infantiles blanco y negro, Asesorías jurídicas, Asesorías en cobros excesivos de agua y Talleres de tecnología doméstica, entre otros, logrando los siguientes resultados:

Durante el periodo que se informa en las Jornadas Integrales, **hemos atendido a 1,091 vecinos; traduciéndose en 2,182 servicios otorgados**, destacando la entrega de lentes, optometrías, mastografías, cortes de cabello, toma de glucosa y de presión arterial; mismos que, en su conjunto representan el 63 % del total de servicios otorgados.

SERVICIO

CANTIDAD

	Solicitud de lentes	401
	Optometrías	304
	Mastografía	204
	Cortes de cabello	182
	Toma de glucosa	168
	Toma de presión	130
	TOTAL	1389

Es importante mencionar que el número de servicios otorgados se encuentran muy por debajo de lo logrado durante el Primer Año Legislativo, lo anterior obedece a los efectos ocasionados por la Pandemia COVID-19 que nos obligó a suspender las jornadas.



II. PROGRAMA DE INVIERNO

Sabemos lo complicado que es afrontar los gastos que se realizan en fin de año, situación que se agrava para las familias que tienen bajos ingresos, los cuales en muchas ocasiones no pueden cubrir todas las necesidades de éstas y si a ello agregamos las condiciones extremas que imperan en la época de invierno, las precariedades de estas personas se agravan más.

En este sentido, y como un apoyo para las familias de Venustiano Carranza hemos repartido cobijas, beneficiando a 3,290 personas, dentro de las que principalmente se encuentran los adultos mayores y la población infantil que es la más vulnerable.

III. ENTREGA DE APARATOS ORTOPÉDICOS EN BENEFICIO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES

La movilidad es un derecho inalienable para todo ser humano, pero a pesar de esto y por la falta de recursos económicos hay sectores que son más vulnerables, para ellos es indispensable contar con un auxiliar ortopédico que les permita acceder a este derecho de manera digna y segura.

Estas herramientas para su movilidad, para su independencia, las condena a quedarse encerradas en sus casas, afectando su estado de ánimo y en muchos casos, esa circunstancia agrava su padecimiento, lo que impacta negativamente su calidad de vida y el respeto a su dignidad.

Nos hemos dado a la tarea de apoyar a personas en esta situación, planteándonos

la necesidad de reincorporarlas a la sociedad, por ello hemos repartido sillas de ruedas, andaderas y bastones, beneficiando a 38 familias.

IV. ENTREGA DE LENTES Y APARATOS AUDITIVOS

Esta actividad tiene como finalidad ayudar a las personas que menos tienen y más lo necesitan, a quienes por distintas circunstancias ven y escuchan la vida desde otra perspectiva, y con frecuencia nos enseña mejor que nadie cómo enfrentar nuevos retos y vencer adversidades. Estas personas necesitan utilizar un auxiliar visual o auditivo para ser más independientes y se ven imposibilitados de hacerlo al no contar con los recursos necesarios para poder obtenerlo por sí mismos.

En este sentido hemos entregado lentes y aparatos auditivos, beneficiando a 159 familias.

V. LIMPIEZA DE TINACOS

Bien sabemos que las escuelas de educación básica tienen muchas necesidades, sin embargo las autoridades que les corresponde atenderlas están sujetas a una serie de tramitología que lo dificulta en demasía, aunado a que en algunas ocasiones, dichas autoridades no tienen la voluntad adecuada para resolver los problemas, existiendo algunas necesidades que su atención dependen más que de recursos y procedimientos de voluntad, es el caso de la limpieza de tinacos que es relevante, pues su

mal estado puede perjudicar gravemente la salud de los niños y maestros y su atención no es complicada.

Es por ellos que nuestro equipo de colaboradores, con la mejor actitud ha realizado el lavado de tinacos de dos escuelas que nos han requiriendo este servicio, beneficiando 1,050 personas que conforman la población estudiantil y docente.

VI. ACTAS DE NACIMIENTO

Uno de los servicios más solicitados por los vecinos de la demarcación de Venustiano Carranza es la obtención de actas de nacimiento, teniendo más de 100 registros de personas que obtuvieron su acta de nacimiento impresa de manera gratuita.

VII. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA ECONOMÍA FAMILIAR

Por otra parte, y como apoyo a la economía familiar hemos gestionado con los grandes distribuidores responsables del abasto de alimentos de la Ciudad de México la donación de diferentes verduras, logrando así la distribución de 19,000 kilos de productos, en el periodo que se informa, beneficiando a más de 23,000 personas.

VII. PROGRAMA EMERGENTE DE APOYO A LA POBLACIÓN POR EL COVID-19

Un programa que no teníamos contemplado en un inicio, pero al observar que la población nos estaba realizando un importante número de peticiones de apoyo, consideramos prudente implementar este



programa, motivados con el objeto de procurar el bienestar de la comunidad y con la firme intención de ayudar a paliar los efectos que ocasiona la pandemia.

Bajo esta lógica y con el fin de atender todas las demandas de apoyo de los vecinos, que recibimos por diversos medios (redes sociales, teléfono y personales) y procurando siempre estar de lado de las familias de Venustiano Carranza que han sido afectadas por los efectos de la pandemia COVID-19 concretamos el apoyo a más de 6,000 personas.

IX. PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Adicionalmente y dentro de un programa de asistencia alimentaria y nutricional, logramos que semanalmente 764 familias tengan acceso a alimentos de calidad y a bajo costo, lo que promueve el ahorro familiar y una alimentación más balanceada de las familias de Venustiano Carranza. Es importante mencionar que aún durante la implementación de la medidas de salubridad derivadas de la pandemia COVID-19, mantuvimos este programa en operación.

Para hacer esto posible, siempre tomamos todas las medidas de salubridad y seguridad tanto para nuestro equipo como para la población en general, siendo el caso que hasta el día de hoy no tenemos registrado ningún caso positivo de COVID-19 en nuestros equipo de colaboradores.

X. PROGRAMA DE TALLERES

Así mismo se realizaron 18 “Talleres de Chocolate” en donde se enseñó a las y los vecinos la elaboración, manejo, conservación y diseño de este producto, técnicas que promueven el autoempleo y fortalecimiento de la economía de las familias en Venustiano Carranza. Adicionalmente y con el mismo propósito se impartió 1 taller de terrarios.

XI. JORNADA NOTARIAL

En nuestra Casa de Enlace, ubicada en la colonia Moctezuma 2ª. Sección, organizamos una jornada notarial con el fin de acercar los trámites de escrituración, testamentos y sucesiones a la población que lo requiere, evitando que los vecinos tengan que desplazarse grandes distancias, consiguiendo importantes descuentos y fomentando la regularización de diversas gestiones.

XII. ATENCIÓN EN CASA DE ENLACE

Una de las actividades más importantes de la Casa de Enlace es atender a la población que acude diariamente a ella, en busca de una solución, una respuesta o una orientación, situaciones que se traducen en servicios personalizados, en este tenor hemos atendido a 799 personas.



B. EVENTOS



I. FESTIVIDADES Y TRADICIONES

La época navideña, es una de las temporadas más coloridas y animadas del año, donde los habitantes de Venustiano Carranza son muy participativos y entusiastas, por ello, en el último mes del año del 2019 aprovechamos para reunirnos con vecinos, amigos y familiares en la celebración de 6 posadas que nos permitieron convivir con más de 1,380 vecinos de la Alcaldía, inundando nuestras colonias de música, buenos deseos, colores, sabores y aromas típicos.

Un elemento protagonista de las época decembrinas son los obsequios, pues simboliza los deseos positivos en época de amor, solidaridad y esperanza, es el recordar a nuestros vecinos lo importante que son y lo mucho que se les estima a través de un presente material que simboliza nuestra parte espiritual, por ello de manera aleatoria, entregamos 418 obsequios navideños.

II. DÍA DEL REYES

Los niños siempre han ocupado un lugar central en la sociedad mexicana y aun más cuando hablamos del día los Reyes Magos, pues representan la inocencia, la esperanza y la ilusión, por ello es importante recordar que tenemos una responsabilidad frente a esas pequeñas personas, además de que los niños deben aprender a convivir sanamente en sociedad, inculcándoles

los valores y principios de la tolerancia, solidaridad y respeto, es por ello que se repartieron, casa por casa juguetes y paquetes de dulces.

III. DÍA DE LA INTERNACIONAL DE LA MUJER

El 08 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer, que recuerda a las víctimas de la marcha realizada por trabajadoras de una fábrica de textiles de Nueva York en 1875, contra los bajos salarios que recibían, menos de la mitad de lo que cobraban los hombres. En esta fecha también reconocemos la lucha continua de la mujer por su participación dentro de la sociedad en busca de la igualdad de género, su autodeterminación personal y en su desarrollo integral como persona.

Las mujeres, debemos ser más solidarias que nunca para oponernos de manera contundente y sin regateos a la violencia y el menoscabo que durante mucho tiempo hemos vivido, en congruencia con ello entregamos 645 mensajes casa por casa a vecinas de Venustiano Carranza, con el fin de manifestarles mi solidaridad y respeto por esta causa, además de reconocer y resaltar el papel de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.



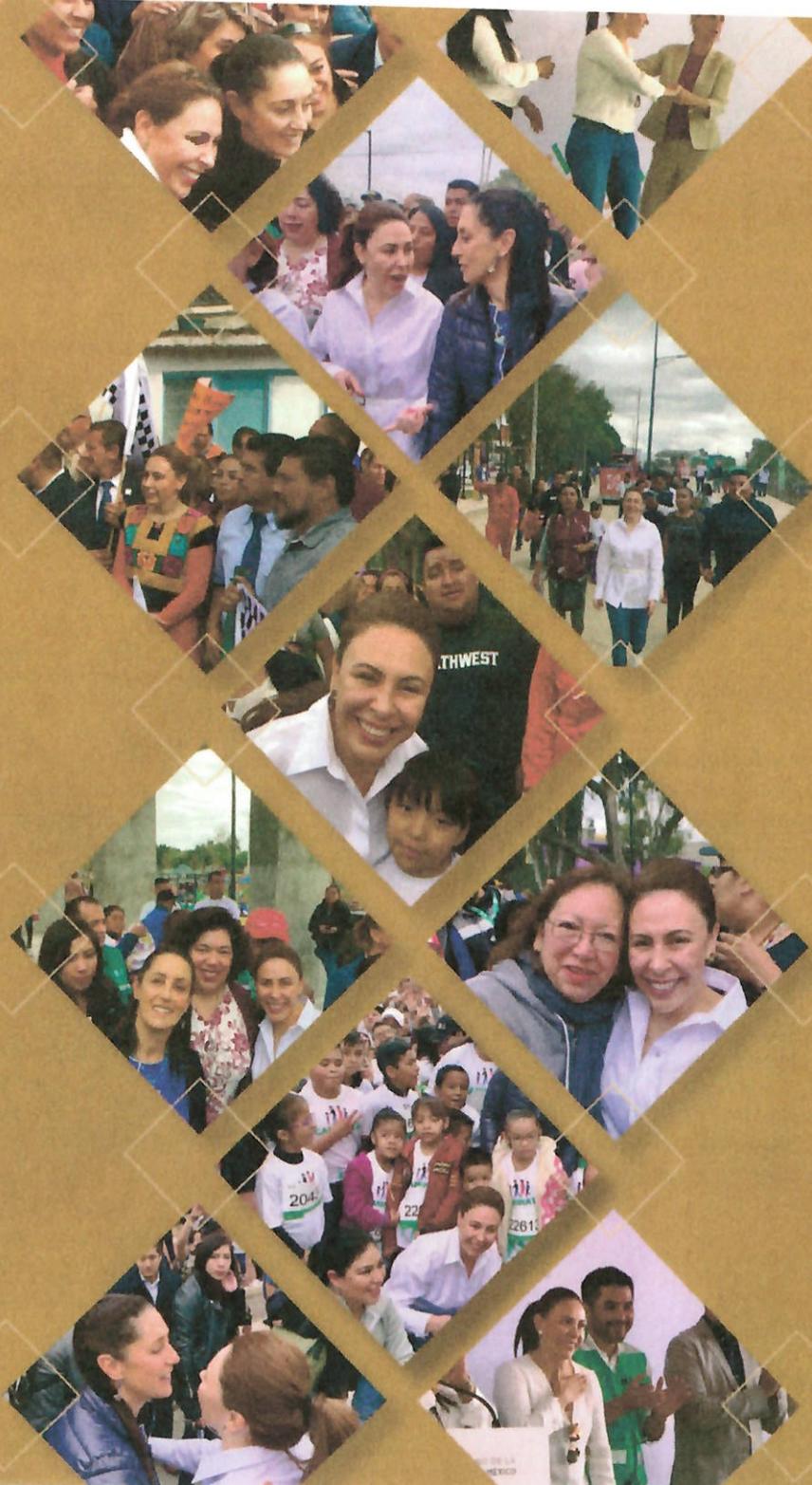
IV. ACTIVIDADES RECREATIVAS

Así como nuestro cuerpo necesita dormir y descansar para recuperarse y funcionar adecuadamente, necesitamos divertirnos para recuperarnos del desgaste emocional y psicológico, mejorando nuestra salud y bienestar general; además, está comprobado científicamente, que la risa y el deporte, son benéficos para la salud. No obstante, a veces es complicado pues en muchas ocasiones implica erogar un gasto que muchas familias no tienen, en este sentido beneficiamos a 484 vecinos asistieron a funciones de cine y a Baile Aeróbico, de manera gratuita, fomentando, por un lado, el sano esparcimiento y por el otro, aligerar la carga económica de las familias.

V. REUNIONES CON VECINOS

Los vecinos saben que cuentan con nosotros y que acudimos siempre a sus llamados, en este sentido hemos sido invitados a cuatro reuniones con vecinos interesados en tratar diferentes temas de la agenda legislativa y problemas propios de la Alcaldía de Venustiano Carranza, vecinos que funcionan como multiplicadores entre la población, haciendo llegar la información cuando menos a un vecino más. Por este medio logramos llegar a 292 vecinos.





III.- CONSTRUYENDO UNA ALCALDÍA DONDE VIVIR MEJOR

A. RUTA 18 DE RTP "METRO CUATRO CAMINOS - PEÑÓN DE LOS BAÑOS"

A petición de los vecinos de la colonia Peñón de los Baños, se realizaron diversas gestiones con el objeto de definir la Ruta que recorrerá la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), por diversas colonias de la Demarcación; por lo que el día 23 de septiembre del 2019 se llevó a cabo una reunión informativa en la Casa de Cultura Ing. Heberto Castillo Martínez con habitantes del Peñón de los Baños y diversas autoridades.

El 24 de septiembre del 2019, se inauguró y se dio el banderazo de inicio de la Ruta 18, siendo su recorrido inicial de la calle Texcoco en el Peñón de los Baños a la base del parque Fortino Serrano. Pasando por calle Colones, Quetzalcóatl, Av. del Peñón, Norte 172 y llegada a la base del parque Fortino Serrano. Actualmente la ruta corre de la calle Texcoco en Peñón de los Baños al mercado de la colonia Romero Rubio y metro Aragón, lo cual favorece el transporte de los habitantes de dicha colonia, beneficiando a más de 1,500 personas que utilizan el transporte diariamente para ir a trabajar, asistir a la escuela o realizar algunas otras actividades.

B. RECORRIDO E INAUGURACIÓN DE LA OBRA GRAN CANAL - PARQUE LINEAL (19 DE ENERO)

Desde hace aproximadamente 15 años, hemos sido promotores del entubamiento del Gran Canal, logrando que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México realizara las obras de entubamiento, sin embargo, una vez entubado se obtuvo un remante de terreno de 4.1 hectáreas, por lo que en coordinación con las autoridades de la Ciudad de México se buscó rehabilitar esta área, considerando el derribó de un muro perimetral que dividía a las colonias de Venustiano Carranza, con el objeto de plantar árboles, arbustos y jardineras; adaptando un espacio de recreación y entretenimiento.



Esta obra estima una inversión de 100 millones de pesos, dentro de este proceso, el 24 de octubre se realizó un recorrido con la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo para dar seguimiento a los trabajos.

Posteriormente el 19 de enero del presente año, nuevamente acompañamos a la Jefa de Gobierno a la Inauguración del denominado Parque Lineal Gran Canal, el cual beneficiara a las 8 colonias aledañas al mismo.



C. RECORRIDO SENDERO SEGURO, COL. PUEBLA (31 DE OCTUBRE)

Como parte del Plan de Acciones Inmediatas de Atención a la Violencia contra las Mujeres, el 31 de octubre acompañamos a las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México a inaugurar el "Sendero Seguro", sobre Avenida 8, desde Calle 47 a Viaducto Río de la Piedad, colonia Puebla, donde fueron rehabilitados 900 metros de longitud con nueva iluminación y mejoramiento urbano.

D. ENTREGA DE PINTURA (18 DE NOVIEMBRE)

Así mismo se hizo entrega de pintura para aplicarla en diversos salones a petición de la Asociación de Padres de Familia de la Escuela Primaria Lic. Fernando Casas Alemán ubicada en Florines y Pekin Col. Aquiles Serdán. Con esta acción se mejoraron las condiciones de 205 alumnos.

Adicionalmente el 18 de diciembre se entregó pintura, en compañía de personal docente, de la mesa directiva de padres de familia y vecinos, para pintar la barda exterior de la Esc. Sec. No. 90 "Ing. Juan Guillermo Villasana" Turno Matutino, ubicada en Oriente 158 esq. Norte 33, Col. Moctezum 2da. Sección, donde se benefició a una población aproximada de 410 alumnos.



F. COLECTOR SEMIPROFUNDO TAHEL (19 DE ENERO)

Es conocido por los vecinos de la colonia Pensador Mexicano que en la temporada de lluvias se presentan importantes inundaciones, motivadas por la deformación del colector del drenaje, a consecuencia del hundimiento diferencial del suelo.



Por este motivo nos dimos a la tarea de realizar las gestiones para corregir este problema; logrando que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México iniciara la obra, con una importante inversión.

Durante este proceso hemos estado al pendiente de la obra, dando especial atención y seguimiento mediante la realización de diversos recorridos para constatar los avances de dicha obra.



En este sentido, la Jefa de Gobierno nos ha informado que la obra tiene un avance del 85%, con una expectativa de ser concluida en el próximo mes de septiembre, con lo cual se podrá conducir de manera rápida y eficiente el agua que se precipite directamente en la colonia Pensador Mexicano y la que escurra del Peñón de los Baños; también permitirá desalojar con mayor rapidez el agua del vaso regulador del deportivo Oceanía, lo que permitirá recibir mayor volumen de agua de eventos extraordinarios, en beneficio de los vecinos afectados.



ROCÍO BARRERA

DIPUTADA FEDERAL DLXII

**INFORME DE
ACTIVIDADES:
AÑO 2**

LXIV
LEGISLATURA





MI PRIORIDAD
SIGUES
SIENDO TÚ



Visita la Casa Enlace:
Calle Oriente 160 No. 126,
Col. Moctezuma 2da Sección,
C.P. 15530, CDMX.

El trabajo en equipo y coordinado siempre agrega un valor adicional a los resultados, es por ello que cuando cada una de las instituciones de gobierno hace lo que debe hacer de manera adecuada y oportuna, los ciudadanos reciben mejores servicios y la cobertura se amplía. En este sentido y como resultado del trabajo coordinado entre los diferentes poderes de la unión y los niveles de gobierno hemos logrado en Venustiano Carranza obtener los siguientes resultados: como Diputada Federal hemos logrado beneficiar a más de 69,000 personas; por su parte el Gobierno de la Ciudad de México, encabezado por la Doctora Claudia Sheinbaum ha favorecido a más de 100,000 vecinos; y el Gobierno Federal ha otorgado apoyos a más de 80,000 personas.

Cuando la prioridad son los vecinos y la honestidad es nuestra bandera los resultados hablan por sí solos, mi prioridad sigues siendo tú.

ROCÍO BARRERA

DIPUTADA FEDERAL DEL TI

INFORME DE ACTIVIDADES: AÑO 2

LXIV. LEGISLATURA



MI PRIORIDAD
SIGUES
SIENDO TÚ



CÁMARA DE
DIPUTADOS

morena
La esperanza de México